

REF. 258M

REPÚBLICA DE CHILE

POLICIA DE

[Handwritten signature]

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Godofredo Henckell Becker

[Handwritten signature]
150

12683X

N° 12683X

Convenio Internacional de Policia

20 de Febrero de 1920

Art. 10.—Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de poseerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

[Handwritten signature]

12 de *[Handwritten signature]* de 194*[Handwritten signature]*

FILIACIÓN DE

Hijo de Federico y de Clara

Nacionalidad Argentina Prov. donde nació Reuscaid

Provincia _____ y Dpto. _____ Puesto Reuscaid

Nacido el 16 Junio de 1878

Estado Civil Viuda Maria Forté Lenard

Profesión Comerciante los 51 y recibid^o

Fecha de la llegada al país 1937

Lugar de procedencia Argentina Buenos Aires

Lugar de la frontera por donde llegó Los Andes Paraguay

Familiares con que llegó (sin) solo

Servicios militares _____

Individual Dactiloscópica: 524333
Sección 4222

1 Relaciones Federico Schneider y c^{ta}
Emp. de Aduan. Paraguaya

2 Carlo Bonifaz y c^{ta}
Comerciante

Waldemar y c^{ta}
Comerciante

DOMICILIOS

Se hospedó en Reunion Alemana
reside Paraguayo en Alaya
Comercio

MANO DERECHA



ANOTACIONES

Documentación Presentada 66 256 411 de Zapuerto a
12 IX 1940

Firma del Interesado: J. J. Donnell

Bojal de 1911. Registro en Puerto
Agustine 25/60. Registro en Zapuerto
de 178/1940. Libro Civil 130
Uribe - Zapuerto de 24/1940.
Certif. Inmortal. Libro 21: 260.
de antig. 11 de 940
ant. de estado con. 24/116
Valores 100